

1. Marco General de la Sesión

Con fecha enero 12 de 2016, se realizó la primera sesión de trabajo del Comité de Manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad (CM BAC) correspondiente al año 2016, en dependencias del Hotel O'Higgins, de Viña del Mar.

En esa oportunidad participaron los representantes titulares del sector pesquero artesanal e industrial designados mediante la Res. Ex. N° 503 de 2015 y N°2.746 de 2015, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, un funcionario representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el encargado de la pesquería de Bacalao de profundidad de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Además, fueron invitados dos investigadores de la ejecutora del proyecto FIP 2014-03. La sesión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio, en representación de la Subsecretaría, designada mediante la Res. Ex. N° 1.719 de 2015 de esta Subsecretaría.

2. Asistentes

A esta sesión asistieron los siguientes representantes del sector privado:

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
8	José Mora Moya	Suplente (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
9	Sergio Soulodre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
10	Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
11	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
12	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
13	Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
14	Daniel Alberto Molina Cisternas	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.

Asistieron los siguientes representantes institucionales:

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
15	María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.
16	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.
17	Darío Rivas Aburto	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.

Además, fueron invitados los siguientes investigadores:

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
18	Alejandro Zuleta V.	Jefe Proy. FIP 2014-03	CEPES SA
19	Pedro Rubilar M.	Invest. Proy. FIP 2014-03	CEPES SA

3. Materias tratadas

3.1 Aspectos generales

La Presidenta del Comité, Sra. María Ángela Barbieri, abrió la sesión a las 09:45 horas, dando la bienvenida a todos los participantes y presentando la agenda de trabajo (Anexo 1), la cual se aprueba, con la observación de un miembro del sector industrial que solicita incorporar un punto de varios para tratar materias que son de interés de ese sector, lo que se acoge y deja para después de la presentación de CEPES.

3.2 Lectura y aprobación del Acta

Se realiza la lectura del acta de la 5° sesión del 2015 (de fecha 10 de noviembre de 2015), realizándose algunas enmiendas y posteriormente aprobar el acta.

3.3 Desembarques preliminares temporada extractiva bacalao 2015 (SERNAPesca)

El Sr. Daniel Molina (profesional del SERNAPesca) presentó la información preliminar resumida de las estadísticas de desembarques de la temporada extractiva 2015 para las dos zonas de pesquería de este recurso: Área de Pesquería Artesanal (APA) XV a XI, al norte del paralelo 47° LS y para la Unidad de Pesquería licitada (UPL), XI Región, al sur de ese paralelo y hasta la XII Región.

Durante el año 2015, el Servicio registró 1.350,9 toneladas de desembarque en el APA y 1.157,64 toneladas en el área de la UPL. Al respecto, señaló que el 60% de la cuota del APA se capturó en las áreas pesqueras 114 (VIII Región), 117 (X Región-Chiloé) y 118 (XI Región, al norte del paralelo 47° LS).

Hubo cuestionamientos a las cifras de desembarques presentadas por el Servicio por parte de representantes artesanales, por cuanto no coincidirían con las embarcaciones y cifras declaradas que presentó el Servicio. Propusieron que la Subsecretaría oficie a la Armada para que se coordine con el Servicio para controlar las embarcaciones que operan sin posicionador satelital.

Por su parte, representantes industriales solicitaron que el Servicio presente en la próxima sesión de este Comité el procedimiento para ajustar los datos de desembarques artesanales correspondientes al año 2015 para llegar a los resultados presentados por el Sr. Molina. Con ese propósito, solicitaron dejar explícitamente en actas la preocupación de ese sector por los continuos y excesivos sobrepasamientos de la cuota establecida para el área de la pesquería artesanal. Al respecto, el Servicio hizo notar que éstos han venido reduciéndose durante los últimos años, considerando que ello evidencia un progreso en ese ámbito.

Con relación al control, se propone que las embarcaciones artesanales reporten sus capturas diariamente durante la temporada extractiva, a fin de que el Servicio disponga de información más completa para determinar la fecha de cierre de las actividades extractivas y, de esa forma, evite sobrepasamientos de la cuota como los observados durante el año 2015 y anteriores.

Además, plantean que se establezca una regla que permita descontar los excesos de captura de la cuota de captura del año siguiente, como un modo de compensar estos excesos y cumplir con esta medida. Por el contrario, se propone que en el caso de quedar excedentes de cuota no capturada, éstos acrecienten la cuota del año siguiente.

Representantes artesanales de la zona norte (XV a IV región) indicaron que en sus áreas hubo un buen comportamiento del proceso extractivo, manteniéndose los niveles de desembarque dentro del histórico 10% promedio respecto del total para el APA.

Otros representantes artesanales señalaron que el procedimiento empleado por el Servicio años anteriores -de llamar por radio a las lanchas que se encuentren operando durante la etapa cercana al cierre de la pesquería- era una buena forma de control y que este procedimiento debiera ser bien implementado e informado a todos los armadores con la debida antelación.

En este mismo contexto, el sector industrial planteó que los armadores deben dejar anualmente saldos no capturados de sus respectivas cuotas individuales con el fin de evitar multas por sobrepasar el monto de sus Permisos Extraordinarios de Pesca (PEP), por lo que proponen que esos saldos acrecienten los respectivos PEP del año siguiente.

Finalmente, el profesional del Servicio se comprometió a comprobar las observaciones indicadas por el sector artesanal en esta sesión y a enviar su presentación a la Presidenta para su distribución posterior a todos los miembros del Comité, lo que se realizó de inmediato.

3.4 Presentación resultados preliminares del proyecto FIP 2014-03 (CEPES SA)

El Sr. Alejandro Zuleta (gerente científico del Centro de Estudios Pesqueros, CEPES SA) expuso los fundamentos que sustentan el Programa de Marcaje y Recaptura (PM&R) en el contexto del procedimiento de evaluación y manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad en nuestro país, especialmente debido a la gran incertidumbre en el estatus de este recurso debido a que la información sobre las cuales se basan esas estimaciones provienen solo y exclusivamente de información proveniente de la pesca comercial del recurso (p. ej., *cpue*), a diferencia de otras pesquerías en las cuales se cuenta con cruceros anuales de evaluación directa de la biomasa, sin los característicos sesgos de pescas comerciales.

Dado lo anterior, el investigador reitera que el PM&R en Bacalao debe estar orientado a generar información complementaria y confiable para estimar la abundancia y la mortalidad por pesca del recurso por vías independientes de la pesca comercial y tener un carácter permanente en el tiempo, con el propósito de que se pueda ir generando a través del tiempo la información requerida para estimar abundancia y mortalidad. No obstante, este PM&R debe ser implementado de forma que satisfaga los estándares exigidos por la metodología cuantitativa y permita que sus resultados sean útiles al procedimiento de manejo de la pesquería.

Desde un punto vista metodológico, concluye que para el caso de la flota pesquera industrial que opera en la Unidad de Pesquería Licitada (UPL, al sur del paralelo 47° LS), es recomendable realizar la fase de marcaje en un Crucero de pesca comercial y dejar que el proceso de

recuperación de las marcas se realice dentro de la misma temporada de pesca comercial. Por el contrario, para el caso de la flota que opera en el Área de la Pesquería Artesanal, recomienda que el marcado se realice mediante un Crucero Científico-Pesquero y el proceso de recuperación de marcas, durante la temporada de pesca comercial.

Se presenta un esquema general de sistemas, conteniendo un procedimiento de manejo basado en modelos, dentro del cual se inserta el PM&R (entradas y salidas del sistema, controles y recursos requeridos), destacando los requerimientos y productos generados por los subsistemas (marcaje, reporte, estadístico) que alimentan la evaluación de stock. Este entrega como resultado, los estimados de las variables de importancia del stock (biomasa y mortalidad por pesca) que sustentan la aplicación de la regla de control y generan la recomendación de Captura Biológicamente Aceptable (CBA) anualmente.

Consultado respecto a las diferencias en las cuotas de captura que establecen países del Atlántico sobre este recurso respecto de las que se aplican en nuestro país, señaló que cada país utiliza información distinta en la evaluación de stock y un procedimiento de manejo diferente. No obstante, reitera que los programas de M&R mejoran la información para la evaluación de stock y, consecuentemente, sustentan sobre una base más robusta la aplicación de las reglas de control (cuotas de captura).

Finalmente, presenta lo que denomina "Desafíos del PM&R" a futuro, indicando que es fundamental definir claramente los siguientes aspectos:

- i) Incentivos: factor importante para el buen cumplimiento del PM&R en términos científicos (cumplimiento de los estándares de marcaje, premios por detección y reporte de marcas, entre otros)
- ii) Arreglos Institucionales: las distintas instituciones involucradas (IFOP, SSPA) deben adecuarse mejor para generar un diseño integrado que haga viable y eficiente el programa
- iii) Colaboración Regional: se requiere establecer mecanismos de colaboración con los países vecinos con el fin de sumar los esfuerzos de investigación, colecta de datos, marcado y recaptura, etc. en toda el área, que permita integrar datos a la escala geográfica necesaria.
- iv) Validación de los supuestos clave:
 - a. tasas sobrevivencia post-liberación de ejemplares marcados (verificar si los protocolos de reanimación son útiles y si los ejemplares marcados vuelven a integrarse al stock mediante ROVs)
 - b. uso de métodos para estimar las tasas de sobrevivencia ("*survival tag*"),
 - c. tasas de detección y reportes de marcas ("*PIT tags*"),
 - d. diseño estadístico del PM&R,
 - e. métodos de estimación de sobrevivencia y abundancia integrados, entre otros.

Por su parte, el Sr. Pedro Rubilar presentó una síntesis de los principales resultados preliminares del proyecto FIP 2014-03, incluyendo información y resultados de otros estudios realizados previamente por ese Centro de Estudios Pesqueros. Informó que hasta la fecha, se marcaron 294 ejemplares en el Área de la Pesquería Artesanal, al norte del paralelo 47° LS y 151 ejemplares en el área de la Unidad de Pesquería licitada (UPL), al sur de ese paralelo. Esto, sumado a los 2.320 ejemplares marcados en años anteriores en la UPL totalizan 2.765 individuos marcados a esta fecha.

De los anteriores, se han recapturado un total de 65 peces marcados, entre los cuales hay algunos que se han recapturado 5 años después de ser marcados.

Los desplazamientos de los individuos marcados en la UPL han sido predominantemente hacia el norte, excepto 3 bacalaos que fueron capturados en aguas atlánticas adyacentes por flotas argentinas.

Informó que la menor tasa de marcaje anual en la zona de la UPL se ha producido últimamente por falta de incentivos (compensación en sus cuotas individuales por los ejemplares marcados que no son aprovechados comercialmente, falta de financiamiento de las campañas de marcaje, entre otros). Por su parte, en el APA se consumieron rápidamente las cuotas, lo que obligó a realizar cruceros de marcaje: el primero (2014) tuvo características de crucero pesquero (captura comercial con aprovechamiento de los ejemplares aptos para marcaje), en tanto que el segundo crucero (realizado el año 2015) tuvo un carácter exclusivamente científico (sin aprovechamiento comercial de las capturas), el cual permitió cumplir de mejor forma los estándares exigidos por la metodología.

Informó de un problema encontrado al efectuar el marcado de bacalao en la zona norte del país: se detectaron peces que llegaban en su mayoría en mal estado a bordo sin posibilidades de posterior sobrevivencia al marcado. Las principales causas encontradas resultaron ser: 1) altas temperaturas superficiales del mar (que superan los 7°C), y 2) bajo contenido de oxígeno disuelto (profunda masa de agua con mínima de oxígeno).

Estas variables fueron detectadas mediante mediciones directas realizadas en la columna de agua en varias estaciones oceanográficas dentro de los *tracks* realizados en los cruceros de la zona norte del país. Estos factores afectaron importantemente la condición de los ejemplares que fueron capturados vivos e izados a bordo para ser marcados, a pesar de los esfuerzos por recuperarlos introduciéndolos en sistemas de reanimación (*bins* refrigerados y con oxigenación del agua).

No obstante lo anterior, el investigador dio a conocer algunos casos de interés, tales como el hallazgo de un pez recuperado 1.246 días después (del 10/06/2012 al 21/10/2015) que se había desplazado 3.759 kilómetros desde el punto de liberación, al sur del 47°LS. Además, haciendo un análisis preliminar de la información generada por los ejemplares marcados, se observa que los ejemplares que presentan un menor grado de desplazamiento tienen un crecimiento mayor que aquellos que presentan desplazamientos a grandes distancias.

Consultas y comentarios

- i) El sector industrial cuestionó el marco normativo actual de las pescas de investigación, por cuanto señalan que no generan incentivos para la colaboración del sector privado a estas iniciativas, a diferencia de lo que se tenía anteriormente,
- ii) Como resultado de lo anterior, las reservas de cuota para fines de investigación de los últimos años no han sido utilizadas, siendo solo una nave la que aún se mantiene realizando marcaje en la UPL,
- iii) Se consultó a los investigadores sobre cómo resolver el problema del marcaje en la zona norte del país debido a la baja de oxígeno y las altas temperaturas superficiales del mar, respecto a lo cual los investigadores señalaron que el presupuesto disponible del proyecto actualmente no permite recurrir al uso de marcas con mayor tecnología, por razones de costo.
- iv) Además, los investigadores señalaron que: 1) se debería estudiar una "ventana" óptima para realizar el marcaje (mediante un estudio FIP). 2) que en USA se están usando anzuelos desprendibles con "transponders", 3) que CEPES se habría adjudicado un proyecto para marcaje en el área de la CCAMLR y 4) que el marcaje debiera constituirse en un programa permanente en el tiempo una vez finalizada la etapa de investigación y ser ejecutado por IFOP.
- v) Dada la exposición inicial, representantes del sector industrial solicitaron a los investigadores del CEPES que realicen una presentación al Comité sobre la calidad de los datos empleados en la evaluación de stock de este recurso. Al respecto, ellos recordaron que las cuotas de los años anteriores fueron establecidas sobre la base de estudios que no contaban con información completa ni actualizada, y que además, ésta no correspondía a toda el área de distribución del recurso en nuestro país, situación que no ha sido mejorada y que lleva a concluir que la evaluación de stock no es confiable para la determinación del estatus y el cálculo de la CBA en este recurso. Además, señalaron que existe valiosa información científica sobre las interacciones de la pesca del bacalao con mamíferos, así como la misma del marcaje, sobre inter-calibración de la cpue (palangre vs. cachalotera) que sus organizaciones le han hecho llegar a IFOP, pero que no ha sido considerada en la evaluación de stock.
- vi) Por su parte, representantes del sector artesanal plantearon que debiera existir mayor colaboración entre los científicos y ese sector, añadiendo que están disponibles para colaborar en lo que fuese necesario para mejorar en conocimiento del recurso y, sobre esa base, se pueda tener una mejor cuota para hacer sustentable la pesquería.
- vii) Finalmente, los investigadores recordaron las recomendaciones del experto revisor internacional (Dr. Polacheck), quien señaló la necesidad de establecer una cooperación internacional con el propósito de estudiar la productividad total de este recurso en toda el área sudamericana en conjunto. Esto sin menoscabo de las cuotas que pueda establecer cada país en sus aguas jurisdiccionales.

Luego del receso de almuerzo, se brinda un breve lapso para las últimas consultas o comentarios a los expositores.

Se consultó a los investigadores respecto a los incentivos que establece la CCAMLR para el marcaje en sus áreas, informándose que las directrices establecidas por ese organismo internacional exigen el cumplimiento de los estándares de marcaje u otras investigaciones para toda solicitud de pesca. Se consulta si se realizará la segunda etapa de este proyecto, a lo cual la Presidenta responde favorablemente.

Al término de esta ronda, los investigadores agradecieron la oportunidad de presentar su trabajo al Comité, dada la mala receptividad que ese Centro tenía anteriormente en el sector artesanal bacaladero, enfatizando el valor de los resultados de este proyecto por su utilidad en el proceso de manejo de esta pesquería que se está desarrollando en el seno del Comité y la gran disposición y colaboración prestada por la flota artesanal a las actividades de campo en este proyecto. Finalmente, los investigadores se comprometieron a enviar sus presentaciones a la secretaría para distribuirla posteriormente al Comité.

Se retiran los investigadores a las 16:10 horas.

Discusión

Posteriormente, se inició un proceso de comentarios y discusión sobre las materias presentadas, cuyos principales temas se resumen como sigue:

- i) Con relación al manejo compartido de este recurso, la Presidenta señala que nuestro país tiene las mejores relaciones con los otros Estados parte, vinculados a la explotación de este recurso.
- ii) Representantes artesanales, basados en la direccionalidad de los desplazamientos registrados de bacalao (mayoritariamente hacia el norte), reiteraron su postulado de que las menores capturas artesanales al norte del paralelo 47° LS se deberían a la sobreexplotación del recurso producida por la actividad pesquera industrial al sur de ese paralelo y criticaron la demanda por incentivos del sector pesquero industrial.
- iii) Esto generó la réplica de los representantes del sector industrial, el cual señaló que las investigaciones que realizaba CEPES anteriormente en la UPL se realizaban con cargo a la reserva de investigación y eran financiadas directamente por ellos.
- iv) Además, señalaron que de todas las pesquerías de bacalao (*Dissostichus eleginoides*) mundiales, la única cuyo estatus aparece como "colapsada" es la Chilena, lo que los lleva a preguntarse si los estudios de IFOP pudieran estar errados.
- v) Otros representantes industriales solicitaron a los demás miembros que sus comentarios cuenten con el debido fundamento en la evidencia científica, como es el caso de los antecedentes que levantaron las investigaciones de CEPES que se financiaron dentro del área de la UPL.

- vi) Representantes artesanales agradecen a CEPES la información sobre los resultados preliminares del proyecto FIP y postularon que las bajas cuotas de captura actuales han permitido que fluyan más bacalaos hacia la zona norte del país.

3.5 Reinicio del taller de trabajo para la elaboración del Plan de Manejo

Un representante artesanal critica lo que estima escaso avance del proceso de elaboración del Plan de Manejo y plantea que quisieran ver al menos una tarea realizada. Frente a ello, otro representante artesanal valoró altamente la constitución del Comité de Manejo, señalando que ha sido la primera instancia en la cual han podido sentarse frente al sector industrial a discutir sobre las problemáticas de la pesquería.

Luego de la pausa para el café, el Comité retomó el trabajo de avanzar en la tarea de elaboración del plan de manejo, con el esquema que la Presidenta ha venido aplicando a otros Comités.

Se inicia el trabajo revisitando la tabla con los principales 5 MacroProblemas (MP) levantados por IFOP en este Comité, con el fin de comenzar el trabajo de identificar las metas, objetivos e indicadores por ámbito (biológico, ambiental, social y económico).

Se inició el trabajo con la identificación de la meta para el MP "*Disminución de la cuota anual de captura*" señalando que debía responderse a la pregunta: ¿dónde queremos llegar?. Al respecto, el Comité ha planteado algunas iniciativas/consultas, a saber: i) ¿cómo es posible conocer el "real" status del recurso?, ii) ¿cómo llevar el stock al RMS?. Esto llevó a hacer referencia al MP "*Insuficiente calidad de la investigación*".

Con el fin de ordenar el trabajo, la Presidenta sugirió que los propios miembros del Comité propusieran un texto a ser discutido/mejorado por el Comité en la siguiente sesión, previo a dejarlo a firme en el Plan.

Finalmente, en consideración a lo avanzado de la hora, se dio inicio al siguiente punto de Varios.

3.6 Varios

- i) Representantes industriales propusieron al Comité solicitar a CEPES que venga nuevamente pero esta vez a exponer los resultados de las investigaciones anteriores realizadas bajo el marco de las pescas de investigación en el área de la UPL.
- ii) Con relación a lo anterior, se replantea la necesidad de volver a las sesiones del Comité de dos días de duración. Se propuso que el primer día se destine a que los invitados (como CEPES e IFOP) presenten sus ponencias, de modo que el segundo día el Comité aborde internamente los temas para avanzar en el Plan de Manejo.
- iii) Se propuso que la segunda sesión del CM se realice el 8 y 9 de marzo, sujeto a confirmación por parte de la Presidenta.
- iv) Representantes artesanales solicitan avanzar en la formulación del RAE a la Presidenta, fundamentando que es el mejor instrumento disponible actualmente para administrar la

cuota global anual de captura en el APA y critican que la autoridad no haya informado avances.

- v) Con relación al documento enviado al Comité Científico por representantes industriales, los representantes artesanales comunican que también están elaborando una carta planteado su visión sobre diversas materias científicas y técnicas.
- vi) Se solicita que el Servicio vuelva exponer los resultados sobre el proceso extractivo 2015 en el APA presentada al comienzo de esta sesión a fin de aclarar dudas respecto a la información expuesta e informe de los procedimientos que ha adoptado para evitar declaraciones no fidedignas que afectan al sector artesanal.

4. Acuerdos

- i) Consultar a la División Jurídica de la Subsecretaría sobre la posibilidad de establecer que los excesos de capturas de un año determinado se imputen (resten) de la cuota del año siguiente
- ii) Invitar a CEPES para que realice una exposición respecto a sus investigaciones anteriores al proyecto FIP 2014-03 en el área de la UPL
- iii) Enviar una carta al CCT-RDAP informando de la disposición de colaboración de los sectores en materias de investigación (que el Comité Científico elabore los Términos Técnicos de Referencia)
- iv) Que se invite a la Armada a una sesión del Comité de Manejo para analizar las actividades de fiscalización de la pesquería del bacalao
- v) Que se formule y avance en la puesta en marcha de un régimen de manejo que evite la carrera olímpica en el APA (por ejemplo, un RAE individual)
- vi) El Servicio se compromete a enviar a los miembros del Comité de Manejo el archivo de Control Cuota por embarcación del 2015 para verificar los niveles de desembarques declarados por armador y a evaluar la factibilidad de depositar en la página web del Servicio la información de la temporada extractiva en el área de la pesquería artesanal (capturas por embarcación).
- vii) El CM solicita que las sesiones se extiendan por dos días, los segundos martes de cada mes. Se acuerda tentativamente realizar la próxima sesión los días 8 y 9 de marzo.

5. Control de asistencia


El listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas se adjunta a la presente acta (Anexo 2).

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)**

Viña del Mar, 12 de enero de 2016

6. Cierre de la sesión

Se dio término a esta sesión del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad a las 18:20 h.



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Presidenta del Comité de Manejo
Pesquería del Bacalao de profundidad

Viña del Mar, 12 de enero de 2016.

7. ANEXO 1: Agenda de Trabajo



Comité de Manejo de la Pesquería de Bacalao de profundidad, XV a XII Regiones 1º Sesión año 2016

Hotel O'Higgins, Viña del Mar
12 de Enero de 2016

AGENDA TENTATIVA DE TRABAJO

MAÑANA	MATERIAS
09:30 - 09:35	Bienvenida y adopción de la Agenda Sra. Maria Angela Barbieri, Presidenta del Comité Manejo.
09:35 - 10:30	Lectura y aprobación del Acta
10:30 - 10:45	Pausa del Café
10:45 - 11:15	Taller elaboración Plan de Manejo
11:15 - 12:15	Presentación resultados estudio "Programa interanual de Marcaje y Recaptura de Bacalao de profundidad a escala nacional, Etapa 1 (2014-2015)". CEPES SA
12:15 - 13:00	Ronda de aclaraciones y consultas a los expositores (plenario del CM)
13:00 - 15:00	Almuerzo (Hotel)
TARDE	MATERIAS
15:00 - 16:00	Taller elaboración Plan de Manejo (continuación)
16:00 - 16:15	Pausa del Café
16:15 - 17:30	Taller elaboración Plan de Manejo (continuación)
17:30 - 18:00	Resumen y cierre Sesión

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)**

Viña del Mar, 12 de enero de 2016

8. ANEXO 2: Listado de asistencia



COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)

12 de Enero de 2016

Hotel O'Higgins, Viña del Mar

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg	
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg	
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	(Justifico inasistencia)
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
8	José Mora Moya	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
9	Eduardo Donoso Gallardo	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
10	Sergio Soulodre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	

Pág. 1



COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)

12 de Enero de 2016

Hotel O'Higgins, Viña del Mar

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
9	Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
10	Juan Eduardo Infante Larraguibel	Suplente (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
11	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
12	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
13	Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
14	Daniel Alberto Molina Cisternas	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	

Pág. 2

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO

(CM BACALAO)

Viña del Mar, 12 de enero de 2016

COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)

12 de Enero de 2016

Hotel O'Higgins, Viña del Mar

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	REGION	FIRMA
15	María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.	V	<i>MA Barbieri</i>
16	Mauricio Eugenio Galvez Larach	Suplente	Subsec. Pesca y Acuic.	V	—
17	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V	<i>cauoliva c/</i>
18	Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Suplente	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V	—
19	Darío Rivas Aburto	Profesional invitado	Subsec. Pesca y Acuic.	V	<i>[Signature]</i>
20	<i>Pedro Rubilar M</i>		<i>CEPES S.A</i>		<i>[Signature]</i>
21	<i>Alejandro Zuleta U.</i>	'	<i>CEPES S.A</i>		<i>[Signature]</i>
22					